

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

Ciudad. -

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario principal y haciendo uso del derecho que me concede el Art. # 316 de la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA AMASIS S.A. por el año 1.984 en mi opinión ponen exponen razonablemente la situación económica de la compañía de acuerdo con los principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador.


CATTY CANADAS MURILLO
COMISARIO PRINCIPAL

29 JUN. 1989